EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN, QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXVIII — Palma de Mallorca viérnes 9 de Noviembre de 1894 — **Núm. 12322**

Contribuciones

Está muy arraigada la opinión de que el Comercio en general contribuye á las cargas del Estado en una proporción pequeña á aquella con que, según algunos, debiera contribuir; error que es de todo punto necesario desvanecer, demostrado con datos precisos que, sobre no ser exacta esta apreción, el Comercio paga por toda clase de tributos una cantidad bastante superior de la que realmente pueden soportar sus débiles y quebrantadas fuerzas.

Si revisamos detenidamente nuestras leyes tributarias; si hacemos lo mismo con los presupuestos generales del Estado, veremos seguramente que la parte mayor, la más saneada de cuantos ingresos obtiene el Tesoro público, se logra solamente á fuerza de impuestos y gravámenes sobre el Comercio, pues aún cuando casi todas las demás clases que contituyen la nación española pagan por uno ú otro concepto sus cuotas al Erario, es lo cierto que están exentas de multitud de gabelas, que más ó menos directamente pesan sola y exclusivamente sobre los comerciantes.

Cuando así nos expresamos, dicen algunos que estos impuestos los percibe luego el comerciante del consumidor por medio de un aumento en el precio de la mercancía; ante esto es preciso no olvidar que igual sucede con todas las clases sociales, pues el propietario, al fijar el precio de los alquileres de una finca, tiene en cuenta la cantidad que como contribución debe pagar al Estado, el agricultor calcula sobre los productos de la cosecha la suma que ha de entregar al Fisco, y aun cuando estos cálculos pueden desbaratarse en muchos casos por los desalquilos y por los elementos atmosféricos, también el comerciante que recibió una mercancía, y sobre cuyo coste calculó los impuestos, no siempre ciertos, y los gastos por ella pagados, se ve muchas veces defraudado en sus esperanzas con la pérdida total, de su valor por averías, por falta de ventas ó por otras causas. De esto resulta que mientras el propietario urbano y el rentista contribuyen, por una suma cierta y con arreglo á utilidades casi siempre reales, el comerciante, á semejanza del agricultor, lo hacen sobre un producto desconocido, que no se sabe cuál podrá ser, y que en muchas ocasiones resulta ilusorio ó negativo.

Sobre todas las clases sociales pesa, por regla general, un impuesto directo é inmediato, que es para unos la contribución territorial y la industria para otros; por ella contribuyen propietarios, agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes y cuantos ejercen alguna profesión, arte ú oficio.

El empleado público y el privado contribuyen también con una cuota proporcional arreglada á sus haberes; unos y otros pagan también la cantidad correspondiente por la cédula personal que el Estado les obliga á adquirir; en algunos casos satisfacen también una parte del impuesto de consumos, pero cumplidos estos deberes, ningún otro impone el Tesoro á los no comerciantes, mientras otros actos no les obligue. En cambio, sobre el comerciante pesan multitud de tributos que si en muchos casos no son importantes por su cuantía, son siempre molestos y vejatorios por la forma en que se recaudan.

—El presupuesto general de ingresos, dice un periódico madrileño, lo constituyen diferentes partidas, cuyo total ascienden á la suma de 738.476.553 pesetas; y si de esta suma descontamos la cifra en que se calcularon en el presupuesto último las contribuciones concertadas y á concertar con las Provincias Vascongadas y Navarra, que fué de 8.625.973 pesetas, tendremos que la suma líquida será de 729.850.580 pesetas, de las cuales 291.423.473 corresponden á las contribuciones directas 281 millones 768.000 á las contribuciones indirectas, 129.940.000 á los ingresos por monopolios y servicios explotados por la Administración y el resto á las propiedades y derechos del Estado y á los recursos del Tesoro.

Por las cifras que anteceden se ve claramente que el total de contribuciones é impuestos ascienden á 564.565.500 pesetas, de cuya suma corresponde pagar al Comercio exclusivamente más de 285 millones en su mayor parte por impuestos indirectos, que, como hemos dicho, resultan molestos y vejatorios en su forma cobratoria. Y si á esto agregamos que el presupuesto de ingresos de los Municipios de la mayor parte de las grandes poblaciones de España se nutre de impuestos y arbitrios, qué en su mayor parte pagan las clases mercantiles, no juzgamos pueda tachársenos de exagerados si aseguramos que más de la mitad de las contribuciones directas é indirectas en España se recaudan del Comercio y de la Industria.

Como resumen de los datos expuestos hemos de hacer constar, pues así conviene se sepa, que el Comercio y la Industria en general en nuestro país no rehuye el pago de los impuestos; lo único que pide y desea es que éstos se recauden en forma cómoda, sin vejámenes, ni humillaciones, con lo cual se obtendría seguramente una gran economía en los gastos de cobranza.

Abarzuza

El nuevo ministro de Ultramar es un gaditano educado en Inglaterra, y reune á la claridad de inteligencia, propia de los que nacen en países meridionales, una instrucción sólida y una afición decidida al estudio, que adquirió en sus años juveniles.

Correctísimo en su porte, lo es lo mismo en sus procedimientos, y su figura, severa sin afectación, y elegante sin atildamiento, es fiel reflejo de su espíritu perfectamente equilibrado.

Heredero de un patrimonio que ha administrado con inteligencia y de costumbres que exclúyen la ostentación y la prodigalidad, goza de una posición pecuniaria independiente, que le permite atender á sus inclinaciones sin sujetarse á las exigencias de la necesidad.

Vivía en Cádiz, de regreso de Inglaterra, consagrado á los negocios y con inclinaciones literarias de un marcado carácter romántico, cuando fué por allí Castelar en la época juvenil de su propaganda democrático.

El joven, un poco soñador entonces, oyó al gran propagandista de las ideas nuevas y se anudó entre ellos una amistad, que desde entonces no se ha interrumpido, y Abarzuza fué republicano, pero sin tomar una parte activa en las luchas encarnizadas de aquel período eminentemente batallador, que precedió á la revolución de septiembre.

El estudio le hizo más hombre de reflexión que de entusiasmo; sus aficiones y sus amistades le han hecho frecuentar más el trato de los opuestos á sus ideas que de los que participaban de ellas; pero ha sido siempre fiel y consecuente.

No ha desempeñado más cargo público que el de embajador de la república en París, y lo desempeñó como lo hace todo, correctísimamente.

Siente una aversión profunda hacia los procedimientos que suelen estar en uso en la política española, y ha preferido muchas veces no ir al Parlamento á hacer elección con caciques y muñidores.

Es orador que atiende más á persuadir que á conmover, y habla con facilidad estudiando mucho las cuestiones que trata.

Sus aficiones preferentes le llevan á las cuestiones internacionales y á las económicas, á las que consagra una gran atención, siguiéndola atentamente tanto en España como en el extranjero, donde pasa una buena parte del año.

Sus lecturas favoritas son el *Times, Le Journal des Debats* y *La Revue des Deux Moudes,* á más de todas las obras que tratan de derecho internacional y de Hacienda.

Llega á los cincuenta años, sin pasar mucho de ellos, y hace una vida muy metódica é higiénica, frecuentando mucho la sociedad, donde es muy apreciado por sus condidiciones de carácter y caballerosidad.

Rico, soltero, independiente, no es amigo de sacrificar sus gastos, ni de aceptar cargos que le impongan grandes responsabilidades, y sobre todo relaciones que no sean gratas.

Las circunstancias le han llevado á la jefatura de los posibilistas sin pretenderlo, y más que un jefe de partido que tiene en su mano todos los resortes de la política, parece un individuo del cuerpo diplomático extranjero.

No ha tenido nunca ni tertulia ni amigos íntimos, ni secretario particular; no ha sido presidente honorario de ningún comité, ni socio de ningún círculo político, ni le han dado ninguna serenata.

Cartas escribe muy pocas, al menos á los hombres, y le gusta más escuchar, enterándose de todo, que hablar, enterandos de nada.

Tal es, á grandes rasgos, el nuevo ministro de Ultramar. Las cuestiones colcniales las ha estudiado mucho, como todos los que siguen atentamente el desarrollo de la política inglesa, y su criterio es altamente liberal.

Se marchó de Madrid sin pensar en ser ministro, y viene de París á recoger una cartera de las más difíciles en estos momentos.

La expectación que despierta su entrada en el ministerio, acogida con simpatía, es grande, y si á ella corresponden los hechos será un buen ministro.

Lo que no se le perdonará es que sea un ministro vulgar.

EN MADAGASCAR:
guerra con Francia

La manía de la expansión colonial está lejos de haberse extinguido en Francia. Sea ó no de gran conveniencia para la vecina república, el caso que se le hace, y que no lleva trazas de terminar por ahora. Decía no hace muchos días el Sr. Pelletan, tratando de ese asunto, que desde que se proclamó la tercera República hasta la fecha se han gastado en junto más de 400 millones en las colonias, que ninguna utilidad reportan y que si no se hubiese consumido tal cantidad podría haberse rebajado de una manera sensible cualquier impuesto de los que pagan los cindadanos.

A esta cifra y desde ahora pueden añadirse los 50 millones de francos que acaba de votar la Cámara francesa para sufragar los gastos de la expedición quo saldrá con destino á Madagascar, con el objeto de imponer severo castigo al Gobierno de los hovas y á la corte entera de Emyrna, que se empeña en no dejar que Francia se entrometa en sus asuntos cuando ésta quiere representar á lo vivo el papel de nación protectora.

Los últimos telegramas que al Gobierno francés ha dirigido su representante extraordinario, Sr. Myrè de Vilers, dicen que el primer ministro de Madagascar ha contestado á todas sus ofertas de arreglo y á todas sus amenazas, asegurando que la conducta seguida es buena y que únicamente le harán variar de ella cuando huya agotado todos los medios de resistencia. Como se ve, el Sr. Ranavalo tiene grande energía y no se deja imponer por Francia. Desairado el embajador de ésta, no queda otro camino que el de la guerra, y ese es el que van á seguir los franceses. En la campaña que emprendan contra los hovas tendrán auxiliares en los malgaches, los cuales deben aprovechar la ocasión que se les presenta para vengarse de los hovas, que durante tanto tiempo les han oprimido.

Pero no por ello la campaña que ahora va á emprenderse será muy fructuosa ni muy barata. Madagascar es una isla casi tan grande como Francia entera. Antes de penetrar en el interior es preciso atravesar una zona de bosque, tan compacta y profunda, que si los que van á defender la gran isla africana saben aprovechar la ventaja que les da el terreno, los franceses tendrán que librar muchos combates antes de apoderarse de la meseta central, que es su punto de mira y donde ya sería muy cébil la resistencia que pudieran oponer los hovas.

Lo que trae preocupados á los diarios ingleses es saber hasta qué punto piensan llevar adelante la campaña los jefes republicanos. Según el proceder de los diarios de Londres, no gastarán los franceses dinero en balde y creen seguro que después de haber vencido la resistencia de los hovas se quedarán con la isla de una manera decidida, no contentándose con el protectorado, sino llevando á cabo una verdadera anexión. En tal caso, dicen que los ingleses no se opondrán de ninguna manera á esa nueva expensión colonial de Francia; pero que contestarán á ellá con otras anexiones de territorios. Algunos diarios franceses creen que lo mas oportuno es que, una vez que no puede de ninguna manera evitarse la guerra, se saque provecho de ello cuando menos y por lo tanto se anexione la isla. Pero otros diarios que están en buenas relaciones con el Gobierno y que saben ó adivinan generalmente su pensamiento, dicen que Francia no quiere de ninguna manera cambiar el estado de cosas en Madagascar y que no van allí los soldados franceses sino á obtener satisfacción cumplida del gobierno hova y ha hacer que por la fuerza haga honor á los compromisos libremente adquiridos. Es muy dudoso que todo pase como ahora se dice. Cuando se lleven unos meses de campaña, entoncés los jefes encargados de terminarla y de asegurar la tranquilidad de la isla quizá piensen de distinta manera que hoy piensa el Gobierno y digan á éste que no es posible obtener la obediencia de los hovas si no queda entre ellos un numeroso cuerpo de ocupación. Los gastos que forzosamente entrañará ese to serán mucho más crecidos de lo que ahora se supone; y los diarios radicales, previendo el caso, hacen una campaña rudísima contra la expedición que se prepara, diciendo, entre otras cosas, que esa expedición será un pretexto para enriquecer á unos cuantos contratistas y hacer llover grados sobre aquellos oficiales amigos ó parientes de ministros que, sin campañas, deben seguir la suerte común. Añaden que eso de querer civilizar á la gente á la fuerza no es teoría muy humanitaria.

De todos modos, la expedición á Madagascar está acordada y costará mucho dinero á Francia. El nuevo Canciller de Alemania debe restregarse las manos de gusto.

El tratamiento de la difteria

Sistema Roux

Según noticias últimamente recibidas de París, los trabajos que practican los doctores Mendoza y Bombín es el estudio del procedimiento Roux para combatir la difteria adelantan con gran actividad.

El primero de aquellos dos señores hace diariamente observaciones microscópicas en el laboratorio de M. Pasteur, y el segundo tiene señalados en los hospitales *Trousseau* y de los *Enfats Malades* 82 casos de difteria, que diariamente visita por mañana y tarde.

Créese que sobre la base de dichos estudios y del acuerdo que resulte de las conferencias que ambos delegados celebran en Roux y Martín será redactada en breve la Memoria oficial con una sucinta y clara demostración del procedimiento citado y las ventajas que su empleo reportará á la humanidad.

Los dos médicos españoles se mostrarán, según parece, partidarios del sistema Roux como medio terapéutico en el tratamiento de la difteria esencial, destruyendo el error que considera las inyecciones de Roux como remedio profiláctico de la difteria, pues ni aquel ni Behring han hablado de la virtud inmunizadora de las mismas.

Añaden los citados médicos, que, en su opinión, no debe declararse libre el suero antidiftérico si se quiere que su acción sea de segura eficacia, sino que un instituto docente, responsable sea el encargado de su monopolio.

El ministro de la Guerra ha dispuesto en su aplicación en el ejército no sea impedida; antes por el contrario, la ha autorizado oficialmente.

Para estudiar los procedimientos del Dr. Roux han llegado á París los doctores Cándido y Pérez Fuster, comisionados el primero por el Ayuntamiento de Cartagena y el segundo por el de Valencia. Con el mismo objeto son esperados dos médicos de Bilbao.

LA PRENSA MADRILEÑA
y el nuevo gabinete

La Época

. . . .

»Se ha conjurado, pues, por el momento al menos, el peligro de una excisión que amenazaba dar al traste con la disciplina y con la dominación del partido liberal. Pero no se ha conseguido más. Ni la entrada en el ministerio del señor Abarzuza puede cotizarse siquiera como un triunfo del Sr. Sagasta.

. . . .

La vida de un gobierno de tal suerte constituido, á expensas de las mútuas compensaciones y con la exclusiva mira de las recíprocas ventajas, será corta necesariamente. Las antiguas rencillas, los inextintos disentimientos se reproducirán á la primera ocasión, por ley ineludible de la lógica.»

El Día

«El actual ministerio es más fuerte que su antecesor; esto es, con la misma ó mayor autoridad que el precedente, está más identificado con la mayoría liberal, tiene mayor número de adeptos dispuestos á servirle, y ha borrado disentimientos que, si no eran graves, entorpecían en parte la desembarazada acción del partido liberal.»

El Correo

«Tiene la novedad recomendable el nuevo gobierno de contar con el concurso personal en su seno de los posibilistas, y promete, por su composición, bastante paz parlamentaria.

En cuanto á la hermosa obra que le está encomendada, debe esperarse que la harán más fácil la unión y la discipina de la mayoría.»

La Iberia

«Va el nuevo gabinete á las Cortes como debían ir siempre todos los gobiernos: con un programa definido, con pensamientos propios, con soluciones concretas para los importantísimos problemas que deben hacer fecunda la próxima legislaiura, si para ello dejan lugar los estériles debates políticos al antiguo uso, para que ya se aprestan, sobre todos, los conservadores.

Ha sido un procedimiento serio y útil el qu

se trazó el Sr. Sagasta para resolver la crisis; primero el programa, y después la elección de personas.»

El Heraldo

«Podrá decirse—añade—que la continuación del Sr. Pasquín es una derrota para nosotros y para toda la prensa.

Es una verdad á medias.

Si el almirante Pasquín queda en la plaza de los Ministerios, el antídoto está cerca

Aunque en departamento tan extraño á las cosas de la marina como es el de Gracia y Justicia, hay que confiar en la acción é influjo del Sr. Maura; no habrá crítica tan implacable como la suya al lado de los errores posibles del Sr. Pasquín.»

El Resumen

«La opinión ha recibido bien al nuevo gobierno, si bien con los recelos naturales, por la solución que puede darse á la cuestión de Navarra, á de los tratados y á la de las reformas de Cuba.»

El Nacional

Censura acerbamente la formación del nuevo gobierno, la significación de los nuevos ministros y las pretericiones que encuentra en el desenlace de la crisis, y dice del programa lo siguiente:

«Ese programa, lanzado á los cuatro vientos á son de bombo y platillos, rodeado de las brumas perpétuas en que siempre envolviera su pensamiento el señor Sagasta, tendrá que ser aclarado y definido cumplidamente por los nuevos ministros al comparecer ante las Cortes; y desde el momento en que se ofrezca en su exacta realidad, el dilema para los consejeros responsables será el siguiente: ó la resolución de ejecutarlo, lo cual es imposible, por subsistir en la mayoría tanto ó más vivas las dos opuestas tendencias del partido liberal, ó abandonarlo al día siguiente de haberlo dado á luz. Es decir, que ambos términos del dilema conducen derechamente al fracaso.»

El País

Califica la solución dada á la crisis como el triunfo del Sr. Gamazo.

Considera derrotados en el gobierno á los elementos democráticos.

Y dice sintetizando su juicio.

«El jefe del fusionismo es desde ayer Gamazo.

A los democrátas les queda á su lado una vida llena de humillaciones.

Por desgracia no hay ya en la política un hombre que pueda agruparlos y gritarles. ¡Demócratas, á defenderse!

Y esos elementos valiosos, esos hombres que tantas cosas han sacrificado á una jefatura servida con lealtad, se disolverán esterilizados en la política, sintiendo la nostalgia del poder!

¡Pobres demócratas!»

El Liberal

«¿Se renuncia á la política de los tratados? Pues acuerdo fué del gabinete dimisionario, y acuerdo por unanimidad, renunciar á ella. ¿Se renuncia á imponer á Navarra la tributación que el Sr. Gamazo quería en la ley de presupuestos? Pues á eso había renunciado desde luego con sus actos el gobierno anterior. ¿Se renuncia en las reformas de Cuba á la Diputación única? Pues recuérdese qqe el Sr. Becerra, al presentar su dimisión con el carácter de irrevocable, se fué diciendo que con la Diputación única no podía transigir de ninguna manera. Y para que el Sr. Maura no toque á las reformas jurídicas del Sr. Capdepón, se queda el Sr, Capdepón en el ministerio. Y para que nadie toque á las reformas de la segunda enseñanza, se queda en el gabinete el Sr. Groizard. Y para que todo el mundo se convenza de que el Sr. Sagasta persiste en su propósito de sacar pronto la ley de auxilios á los ferrocarriles, va al ministerio de Fomento el Sr. Puigcerver, que aceptando la presidencia de la comisión del Congreso, que debía dar sobre esa ley dictamen favorable, se hizo colaborador eficaz de ella.

No hay cambio de programa: hay cambio de personas. Al Sr. Sagasta le estorban unas y le corría prisa contentar á otras, y se ha despojado de la carga que estimaba inútil, y ha pedido concurso y auxilio á los que de críticos severos quería ver convertidos en sumisos colaboradores.

¡Que se salven los grupos, aunque perezcan los programas! A este criterio obedeció la crisis de marzo, y á este criterio ha obedecido la crisis de noviembre. Moret entonces lo sacrificó todo por desterrar del gobierno al Sr. Gamazo y á sus amigos; Gamazo, ahora, lo sacrifica todo también, por desterrar del gobierno al Sr. Moret.

¿No lo ve todo el mundo?»

Universidad socialista

El 25 de Octubre se celebró en Bruselas la apertura del instituto de estudios superiores fundado por socialistas franceses y belgas, tales como Reclus, Picard, Robín (el ex director de Cempuis), Paúl Jausson, Lemonnier y otros conocidos personajes de notoriedad política y científica.

Ha dado motivo á esta fundación el haber sido recientemente rechazada la candidatura de Reclus para una cátedra en la Universidad libre de Bruselas.

Los liberales belgas, que tan mal parados han salido en las recientes elecciones, y que ya en política se ven derrotados por católicos y socialistas, han visto con disgusto la nueva institución, que promete ser un centro de propaganda socialista de gran influencia, atendiendo á la que en el pueblo belga ejercen los estabiecimientos docentes

Y aún, sin ser belga, no puede menos de prestarse atención al camino que el socialismo adopta en Bélgica, introduciéndose á tambor batiente en el Parlamento y en la alta enseñanzo, á la que de seguro no concurrirán las clases populares, sino cindadanos de la clase media.

Crónica Local

Estamos en la época de las ferias y como la temperatura no puede ser más apacible, no es estraño que las gentes acudan á esos mercados estraordinarios.

Hoy celebra la primera de las tres que anualmente tiene concedidas la villa de La Puebla, y según se nos dice el Ayuntamiento ha echado el resto para conseguir que la población se presente en esta época con atractivos y ataviada como moza que anda en busca de novio.

Y el domingo la celebrará el pueblo de Sansellas, donde también se procurará al igual de lo que se hizo el año anterior atraer curiosos y feriantes.

La concesión de la línea semanal á las espediciones de correos entre Palma y Alicante y Valencia, ha dado motivo para el estudio de un nuevo itinerario que comenzará á regir desde el 15 del actual, satisfaciendo las necesidades y aspiraciones del país.

Así se nos asegura y fiamcos en que así será dado el interés con que el celoso Administrador Sr. Fajarnés estudia el asunto.

No pocas cuartillas hubiéramos llenado estos días si hubiésemos dado cuenta de las riñas, disputas y desatenciones en que han intervenido los agentes de la autoridades y hasta los médicos de la casa de Socorro en algunos casos.

Las mujeres de ciertas *circunstancias* han desempeñado la parte principal de estos sucesos.

Es que la sangre se mantiene á la altura del termómetro.

Y así anda ello.

Regular carga y 50 pasajeros trajeron ayer los dos vapores llegados de Menorca.

El Heraldo se queja de la impunidad de que disfrutan los carboneros, los cuales siguen engañando al público en cantidad y calidad.

Quéjase también de que en muchos establecimientos se expenden adulterados los artículos de primera necesidad, en particular los vinos y ace tes.

Y puede añadir, hasta el petróleo; pues sabemos de una familia que no ha conseguido hacer arder el que ha comprado de un establecimiento del barrio del Carmen.

A nosotros no nos estraña todo eso como al novel colega.

La fuerza de la costumbre en sufrir tanto abuso y en ver desatendidos nuestros clamores, nos han hecho creer que es justo y legal lo que se hace.

Aunque ello sea una manera indirecta de robar y enriquecerse.

Y lo peor del caso es que no fiamos en la enmienda.

El Círculo de Obreros Católicos celebrará, el domingo próximo, la fiesta que anualmente dedican á la Sagrada Familia su patrona.

La parte religiosa se efectuará en la iglesia de la Misión, cantándose la misa de Mercadante y predicando el M. I. Sr. D. Matías Compañy Canónigo.

Por la noche habrá velada en los salones del Círculo.

Agradecemos la invitación con que se nos ha favorecido.

Un éxito, espontáneo y merecidísimo, obtuvo anoche en el Teatro Circo Balear el popular sainete lírico *La Vertena de la Paloma.*

El libreto del que es autor D. Ricardo de la Vega se distingue, por su originalidad, presentando escenas de verdadero mérito, tipos muy detallados de costumbres madrileñas y de mucha gracia.

La música que el eminente maestro compositor D. Tomás Bretón ha puesto á este libro, se distingue notoriamente por su factura é instrumentación, sobre el género trillado que hoy abunda.

Los artistas encargados de la interpretación hicieron verdaderos primores, sobresaliendo en primer lugar la tiple Sra. Romero.

La tiple Srita. Valcaneras y los señores Roca, Quero y Casas (J.), muy bien.

Del resto del reparto solo diremos que no descompuso el cuadro.

Los coros bastante aceptables.

El público que era numerosísimo premió al maestro director D. Andrés Gelabert, con una nutrida y prolongada salva de aplausos y una llamada al palco escénico.

El decorado es de buen efecto.

En suma, *La Verbena* vivirá en los carteles hasta que termine la temporada y es seguro que acudirá todo Palma á presenciar tan agradable espectáculo.

En el vapor *Cataluña* ha llegado hoy el empresario del Teatro Principal Sr. Cussini, dejando ultimados los contratos de las artistas siguientes para la próxima temporada de ópera:

Tenores: Morales, Callioni y Talka.
Tiples: Carolli, De Sanctis y Soroglia.
Contraltos: Mazzoni y Riera.
Baritonos: Rovira y Ferrer.
Bajos: Meroles y Leoni.
Maestro director: Petri.

Además, para refuerzo de la orquesta, ha contratado el Sr. Cussini ocho profesores.

La temporada comenzará en 1.º de Diciembre, estrenándose la compañía con *Los Hugonotes.*

Se pondrán en escena, durante las treinta representaciones por que se abre el abono, las óperas *Africana, Freichschutz, Guillermo Tell, Favorita, Jone* y otras que no recordamos, además de la de estreno.

Dice un colega barcelonés que se ha concedido la cruz de primera clase de Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, á don Raimundo Piña Capitán del vapor-correo *Isleño*, por los servicios que prestó durante los últimos sucesos de Melilla.

Esperando ver confirmada la noticia enviamos á nuestro amigo señor Piña la felicitación más sincera.

En los escaparates de la sombrerería del Sr. Bauzá plaza de Antonio Maura, hemos visto espuesto un magnífico cuadro, en el que su joven autor D. Juan Fuster ha puesto de relieve los misterios de su paleta y el ingenio que ya le distingue para el arte.

Multitud de variadas flores de tonos y colorido distintos que se reflejan sobre la mesa en que descansan es el asunto del cuadro; y no puede darse mayor realidad y belleza.

Un aplauso, pues, al Sr. Fuster.

Dice *El Liberal Palmesano:*

«No es exacto, como dice algunos periódico y como hemos dicho también nosotros al copiar de uno de ellas la reseña, que la Exma. Diputación de esta provincia acordara dar el pésame por la muerte del emperador Alejandro, al gobierno ni á la familia imperial de Rusia.

A quien propuso el señor Rosselló, que se diera el pésame al gran duque Wladimiro que el año último visitó estas islas fué un día huésped de la Diputación que le obsequió con un almuerzo en las cuevas de Artá, y se despidió manifestando al actual presidente de la Corporación provincial y al señor Rius, que en nombre de ésta le acompañaron, su reconocimiento por las atenciones de que había sido objeto; su admiración por las bellezas de nuestra patria; y su propósito de honrar nuevamente esta isla con su visita».

Comunicado

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Palma 8 de Noviembre de 1894.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Ruego á Vd. se sirva insertar en el periódico de su dirección el siguiente comunicado, quedando por ello sumamente agradecido su affmo. S. S.

q. b. s. m.

NICOLÁS MONTANER

Con el fin de esclarecer los comentarios que pudiera motivar la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Son Servera referente á la falta de ingreso de dos cantidades en sus arcas municipales, transcribo los recibos que obran en mi poder para su publicidad, los cuales acreditan que fueron entregadas las sumas de referencia al mandatario que los firma, quien habitualmente era intermediario entre el Ayuntamiento y el que suscribe. Si no cumplió su cometido lo decidirán ahora los tribunales á los que acudiré en vindicación propia.

«He recibido de D. Nicolás Montaner y Más apoderado del Ayuntamiento de Son Servera la suma de trescientas noventa y cinco pesetas un céntimo procedentes de los intereses cobrados de la Tesorería de Hacienda con fecha trece de Mayo y catorce de Julio últimos.—Palma diez y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—Son Ptas. 395'01.—Pedro J. Llull».

«He recibido de D. Nicolás Montaner apoderado del Ayuntamiento de Son Servera la cantidad de sesenta y una pesetas veinte y un céntimos por el importe de los intereses de inscripciones respectivos á los trimestres de 1.º de Octubre de 1883 hasta el 1.º de Abril último.—Palma 22 de Julio de 1886.=Son Ptas. 61'21.=Pedro Llull.»

NICOLAS MONTANER

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el dia de hoy, se ha efectuado el 7.º sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo á los veintitres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

115—220—333—355—613—626—756—788—959—970—1068—1114—1153—1233—1261—1446—1494—1701—1860—1970—2042—2131—2173.

Palma 7 de Noviembre de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el dia de hoy se ha efectuado el tercer sorteo de obligaciones municipales habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico las sesenta y seis Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

13—19—35—37—39—58—62—69—73—96—97—111—115—120—121—123—128—129—142—150—152—159—171—172—195—197—213—219—223—254—272—288—289—294—295—310—327—330—339—340—364—377—385—392—401—418—430—438—442—462—467—512—532—536—537—593—597—605—644—671—678—687—708—721—725—731.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales

Palma 7 Noviembre de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

REGIMIENTO INFANTERIA RESERVA
BALEARES NÚM. 1

Los individuos del Ejército pertenecientes á Artillería, Ingenieros, Administración Militar, Sanidad Militar é Infantería que se encuentren con licencia ilimitada, como así mismo los de 1.ª y 2.ª Reserva que hayan servido y se hallan residiendo en esta Capital, se presentarán en las Oficinas del mismo sitas en los Pabellones del Cuartel del Cármen durante el presente mes, de nueve á una todos los dias con objeto de pasar la revista anual reglamentaria.

Palma 1.º Noviembre de 1894.—El Coronel, Leopoldo Ortega.

ZONA DE RECLUTAMIENTO
DE BALEARES

Según lo dispuesto en R. O. de 14 de Septiembre último (D. O. n.º 201) todos los reclutas nco licencia ilimitada por exceso de fuerza,

los individuos sin instrucción militar, pertenecientes á la 2.ª Reserva, y los reclutas en Depósito, que residan en esta Capital, se presentarán á la revista anual, en las oficinas de la Zona de Reclutamiento de Baleares, sitas en los pabellones del Cuartel del Cármen de esta plaza, de nueve de la mañana á la una de la tarde, durante los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Palma 2 Octubre de 1894.—El Coronel, Antonio Moreno.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Andrés Avelino confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 10.

En Santa Teresa, continuarán cuarenta horas consagradas al patrocinio de Ntra. Sra. del Cármen; exposición á las seis de la mañana. A las cinco y media de la tarde Rosario, Coronilla de las doce estrellas y la reserva.

En la Merced, á las siete y media misa propia en honra de la Vírgen su Titular.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Corte de María

A la Vírgen de la Salud, en San Miguel.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	94'
	Cambio Mallorquín	50 50
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall	55'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	-
	Bonos Municipales	31'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	'
	Banco de Préstamos	4'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	72'50
	4 p. 000 amortizable	80'20
	Cubas (86)	109'80
	Banco de España	386'50
	Tabacos	170'
Barcelona	4 p. 000 interior	73'
	4 p. 000 exterior	82'87
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	110'75
	Coloniales	
	Norte de España	32'20
	Francia	26'
	Madrid	72'97
	París	
	Renta francesa	102'60
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'20 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Valencia, 8 mañana de los días 2, 16 y 30 Agosto, 15 y 27 Septiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 6 y 20 Diciembre.

Para Ibiza y Alicante, 8 mañana de los días 9 y 25 Agosto, 6 y 20 Septiembre, 4 y 18 Octubre, 1, 15 y 29 Noviembre, 15 y 27 Diciembre.

Para Mahón, domingo 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona martes 5 tarde, jueves tarde, sábado 2 tarde, vía Alcudia, lunes 5 tarde, vía Soller.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, vía Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, lunes, vía Soller; martes, directo jueves 11 mañana, vía Alcudia y viérnes directo.

De Ibiza y Alicante ó Valencia los domingos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 8—De Mahón en 10 horas, vapor Ciudad de Mahón, de 540 ton., cap. Bernardo Seguí, con 17 mar., 31 pas., valija y efectos.

De Mahón en 10 horas, vapor Puerto Mahón, de 856 ton., cap. José Caldés, con 18 mar., 19 pas. y efectos

De Campos en 1 dia, laud San José, de 19 ton., cap. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y sal.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Guillermo Pujol, con 23 mar., 6 pas. y efectos.

Para Sóller, laud San José, de 19 ton., cap. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 8 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa y con celajes; horizontes claros; viento O. regular y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa, presenta cariz ventoso; horizontes claros, hay nieblas en los montes del 1.er cuadrante; viento O. galeno y la mar rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Los vapores-correos *Unión* y *Cabrera*

Queda á la vista, en el horizonte del S.O., un pailebot que pasa de O. á E.

HOY 9

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nublada; horizontes algo calimosa; viento N.O. frescachón que vá en aumento y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: La polacra goleta *Lareño*, dos pailebots, una balandra, dos falucho y el vapor-correo *Cataluña*.

Salidas: Durante la noche anterior el vapor *Isleño;* hoy ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Isla de Luzón» salió el 6 de Singapoore para Manila.

El «Isla de Panay» salió el 6 de Singapoore para Colombo.

El «Isla de Mindanao» llegó el 6 á Barcelona procedente de Port Said.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 6 á Cádiz procedente de Málaga.

El «San Ignacio» llegó el 6 á Gijón procedente de Santander.

El «P. de Satrústegui» llegó el 6 á Valencia procedente de Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Cambio de personal

Madrid 8 á las 4'15 t.

Dícese que el nuevo gobierno se ha propuesto que entreguen la dimisión algunos de los empleados en altos puestos que llevan más de dos años desempeñando sus respectivos cargos.

Asegúrase que la resolución obedece á la necesidad de cambio de personal.

La Reina y Abarzuza.—Calma chicha

Madrid 8 á las 8'10 n.

El Sr. Abarzuza ha sido recibido por S. M. la reina Regente.

El nuevo ministro se propone estudiar detenidamente lo relativo á las reformas de Cuba.

Se asegura que llevará á las Cortes el proyecto del Sr. Maura.

Hay calma en los círculos políticos.

Nombramientos.--Suicidio

Madrid 8 á las 10'45 n.

Es seguro el nombramiento de subsecretario de Ultramar á favor del Sr. Alvarado.

El Sr. Rodriguez Borbolla ocupará la dirección de Hacienda.

Se ha suicidado un subdirector del cuerpo de Telégrafos, á causa de una dolencia crónica que no podía sufrir.

El Consejo

Madrid 8 á las 11 n.

El consejo de ministros ha durado tres horas.

No se ha facilitado nota oficiosa á los periodistas.

Los ministros salieron muy preocupados, diciendo que solo se trató del resultado de la constitución de las diputaciones provinciales.

Lo tratado.—Pesimismos

Madrid 8 á las 11'25 n.

Según mis noticias el Sr. Pasquín leyó en el Consejo un proyecto de ley de enjuiciamiento de la Armada.

Los ministros salieron reservadísimos.

Circulan rumores pesimistas.

Los Sres. Abarzuza y Maura se han citado, al salir del Consejo, para tener una conferencia.

Un crímen.—Los suicidios de hoy

Madrid 8 á las 12 n.

Se ha descubierto un horroroso crimen en Jerez.

Los guardias (*) lo cometieron apaleando y arrastrando á la cola de un caballo el cadáver hallado.

Han sido presos los autores.

Hoy se han registrado en Madrid cuatro suicidios.

El escándalo del día.—Explosión

Madrid 9 á las 2'30 n.

A la campaña emprendida por *El Imparcial* sobre consumos, contesta el Sr. Martinez Rivas haciendo graves acusaciones.

El País, anuncía para mañana revelaciones importantes.

En una mina de Belmez, ha ocasionado nueve heridos una explosión de *grisú*.

Miscelánea

Teléfono trasatlántico.—No cabe duda de que llegará pronto el día en que será posible mantener una conversación de uno á otro extremo del Atlántico.

Los dos grandes obstáculos que se han opuesto á la instalación de un teléfono trasatlántico, han sido hasta ahora la carencia de un hilo suficientemente aislado para evitar toda pérdida de corriente y la existencia en los cables submarinos de fenómenos de condensación intensa, que hacen difíciles las comunicaciones.

La primera de estas dificultades se halla resuelta con el empleo de un sencillo hilo de acero recubierto de una capa de cobre. La segunda ha sido salvada por el telefonista americano Mr. Carty, valiéndose de un sistema especial, que consiste en recoger primero la palabra en un fonógrafo al cual se hace girar con mucha lentitud delante del trasmisor, de modo que la corriente pase muy despacio.

En la oficina receptora otro teléfono que se mueve lentamente inscribe las ondulaciones sonoras del receptor, pasando luego á otro que gira con más velocidad y reconstituye la conversación originaria.

La teoría de este sistema es sencillísima, y demuestra que es fácil la trasmisión por el cable el hecho de que las ondulaciones eléctricas sean menos rápidas.

Explosivos económicos.—La humanidad fabrica por sí misma los productos que la harán perecer. Como los anarquistas no disponen por lo general de muchos fondos para consagrarlos á la construcción de sus bombas, un ingeniero de minas, M. Eugenio Ackermann, acaba de dar á luz un trabajo en que demuestra que es posible la fabricación económica de los explosivos con la... orina.

Como todo el mundo sabe, esta contiene, en la proporción de 2 á 3 por 100, un cuerpo cristalicable, la urea, producto de la desasimilación de los tejidos y de la combustión intraorgánica de las sustancias que han servido á la nutrición, una especie de materia usada por la vida.

Mezclando ese producto con clorato de potasa ó cloruro de cal, se obtienen reactivos demoledoros.

La fórmula que he trascrito no es completa y sería fatal en manos de los que pretendieran emplearla.

Maquina de escribir.—Parece que al fin se ha llegado á la perfección en las máquinas de escribir.

El sistema inventado por el ingeniero Dieth consiste en una caja muy parecida á un piano en pequeñas proporciones, en cuyas teclas figuran en relieve las letras del alfabeto, con el depósito de que hasta los ciegos puedan aprovecharse del nuevo procedimiento.

Cada vez que el dedo oprime una letra, unas pinzas de acero recogen la equivalente en un cajetín del interior y va á detenerse en un aparato á modo de componedor.

Cuando la línea del papel en que se quiere imprimir se halla completa un ligero rodillo pasa sobre ella, y después elévase algo la línea, dejando marcadas en el papel las palabras.

La revista científica de la cual trascribo este pequeño extracto publica minuciosos detalles relativos al funcionamiento y composición del aparato, que pronto se divulga por todo el mundo si en la práctica se confirman las excelencias tan elogiadas por la revista en cuestión.

(*) No sabemos á que clase de guardias se referirá el telegrama.—N. de la R.

Al público

Los lectores, han visto en *La Ultima Hora* que no ha sido admitido el recurso de Casación interpuesto por D.ª Catalina Ginard y Coll contra Joaquín Coll y Castañer, en buena hora que ha terminado la obra de la Marquesa de Andalucía y ahora podrá la Sra. Coll poner en claro la retificación de su señor tío D. Antonio Coll y Fullana, fallecido en Palma bajo el nombre de Salvador Coll y Terrasa, tío de Coll Castañer, y podrán ver de hecho el público la verdad aludida.

Los demandantes pueden interponer cuantas demandas les competan siempre que sean de distintas clases en atención, que la terminada ha sido que declarará el tribunal que el fallecido en esta fué Antonio Coll, ahora será de retificación como es propio y de cajón: con las pruebas á la mano animan el corazón.

CATALINA GINARD.

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela

Función para hoy

La humorada cómico-lírico en un acto

LOS AFRICANISTAS

La zarzuela en un acto

LAS TENTACIONES DE SAN ANTONIO

Extreno del sainete en un acto

LA VERBENA DE LA PALOMA

ó

EL BOTICARIO Y LAS CHULAPAS

Y CELOS MAL REPRIMIDOS

Entrada general 0'60 pesetas.—Medias entradas 35 céntimos.

A las ocho en punto.

Próximamente las renombradas zarzuelas *Los Descamisados* y las nuevas en esta capital, *Dineros del Sacristán*, *Las Amapolas* y *Campanero y Sacristán*.

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 1894

Constará de 54 000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3 000.000
1	de	2.000.000
1	de	1 000.000
1	de	750 000
1	de	500 000
1	de	250.000
2	de 100 000 . . .	200 000
4	de 80.000 . . .	320 000
6	de 60.000 . . .	360.000
8	de 40.000 . . .	320.000
10	de 30.000 . . .	300.000
18	de 20 000 . . .	360.000
2.040	de 2.500 . . .	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas . . .	247.500
99	idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750 000 pesetas .	247.500
99	idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500 000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5 750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699.500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se condiseran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000 000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó la 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena. —Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio. único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18 —Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1894.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert